

AC. NO. 02-2021. COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROCESO HDSSD-DAF-CM-2021-0013.

ACTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRAS DE MODALIDAD COMPRA MENOR REF. NO. HDSSD-DAF-CM-2021-0013, PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO.

En el salón de reuniones del cuarto (4to) piso del edificio administrativo que aloja en el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, sito en la calle José Joaquín Pérez esquina Josefa Perdomo, sector Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos (09:00 a.m.), hora de la mañana, se reunieron el **Dr. José Manuel Tejada**, Director General (HDSSD), la **Lcda. Milagros Gilbert**, Subdirectora Administrativa-Financiera (HDSSD), de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y su modificaciones contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el Manual de procedimiento de Comparación de Precios dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, la **Sra. Kenia Tineo** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Conocer la ADJUDICACIÓN de Proceso de Compras de Modalidad Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0013, para la "Compra de Insumos de Laboratorio" correspondiente al primer trimestre (T2) del año dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: Que en fecha del día ocho (08) del mes de marzo se procedió a hacer pública la Convocatoria a participar en el procedimiento de Compra Menor No. HDSSD-DAF-CM-2021-0013, correspondiente a la "Compra de Insumos de Laboratorio", otorgándose como al afecto otorga dos (02) días a los interesados para presentar propuestas mediante el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

JMTG





"Valorando y das di piersona

CONSIDERANDO: Que en fecha del día once (11) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 09:00 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD procedió a la Recepción y Apertura de la Oferta Técnica y Económica de la empresa enunciada a continuacion:

- 1. Bio Nuclear, SA.
- 2. Bio Nova, SRL.
- 3. Hospifar, SRL
- 4. Farmadal, SRL

CONSIDERANDO: Que para fines de determinar la adjudicación, se procedió una evaluación técnica, donde se compararon los precios, cualidades y calidades de los insumos ofertados. Eligiendo aquellos cuya combinación de factores (calidad, cualidades y precio) resultara más provechoso para el Hospital.

CONSIDERANDO: Que en fecha del dia donce (11) del mes de marzo del año en curso, mediante la comunicación GCG-024-2021, la Unidad Operativa de Compras le envió al Perito Técnico del referido proceso la Oferta Técnica calificada para la etapa de Evaluación Tecnica.

CONSIDERANDO: Que en fecha del dia once (11) del mes de marzo del año en curso, fue remitido a la Unidad Operativa de Comrpas, el Informe Definitivo de la Evaluacion Técnica elaborado por el perito tecnico designado en este proceso, dicho informe sustentara la adjudicación del proceso No.HDSSD-DAF-CM-2021-0013, para la "Compra de insumos de Laboratorio 2do Trimestre" correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: Que es obligación del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo garantizar que las Compras y Contrataciones que realice la institución sean realizadas ceñidas a las normativas vigentes y los principios de transparencia e igualdad de condiciones.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, realizó las evaluaciones cuantitativas y cualitativas, comprobando que el suplidor que presento su oferta, cumplio con la propiedad del perfil requerido en las especificaciones técnicas.

51ms





## PROPUESTAS:

Para la presentación de la oferta calificada, fueron escuchadas las informaciones suministrado por la Sra. Kenia Tineo, quien realizó un detalle de la propuesta siguiente:

PROVEEDOR	FECHA DE LA COTIZACIÓN	MONTO	
BIO NOVA, SRL. RNC- 131354238	08 de marzo 2021		
FARMADAL, SRL. RNC- 130301166	09 de marzo 2021	RD\$368,207.10 RD\$497,040.80	
BIO NUCLEAR, SA RNC -	08 de marzo 2021	RD\$570,951.65	
HOSPIFAR, SRL RNC- 101625589	08 de marzo 2021	RD\$303,347.55	

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones, contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Manual de Procedimento de Compras y Contrataciones Públicas, correspondiente a la Compra Menor, dictado por la Direccion General de Compras y Contrataciones Públicas, el cual guía el presente proceso.

VISTA: La Certificación de Apropiación de Fondos emitida por la subdirección Administrativa-Financiera.

VISTO: El Cronograma de Actividades del proceso de Compra Menor No. HDSSD-DAF-CM-2021-0013.

VISTO: EL Informe Definitivo de la Evaluación Tecnica del Proceso de Compra Menor Precios No. HDSSD-DAF-CM-2021-0013.

VISTA: Las Oferta Técnica/Económica presentada por el proponente en el proceso de Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2021-0013.

**REVIZADOS Y ANALIZADOS** los documentos que forman parte del expediente, vistas las consideraciones de lugar, el Comité de Compras y Contrataciones del HDSSD, válidamente reunidos, resuelve, por unamidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

The

16



"Valorando vidas que enseñar

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones decide de manera unámime la adjudicación de la empresa detallada en este artículo por cumplir con las especificaciones y los estándares económicos del Pliego de Condiciones para la Compra de despensa 2do Trimestre, a saber:

- 1. Bio Nuclear, SA.
- 2. Bio Nova, SRL.
- 3. Hospifar, SRL
- 4. Farmadal, SRL

SEGUNDO: El Comité de Compras en cumplimiento a sus atribuciones ha decidido, a unanimidad de votos de la concesión por oferta unica al oferente según el esquema:

		,
Proveedor	İtems	Monto
Bio Nuclear, SA	1.2.3.4.5.6.9,10,15 Y 22	RD\$442.278.15
Farmadal, SRL	7.8.12.17.18.19 Y 20	RD\$33.180.80
Bio Nova, SRL	11.13.14.16.21 Y 23	RD\$49,200.00
	Fotot 314,358,94	
		524,658,94 Peses Deminicanos

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (20) días del mes de agosto del año (2020), siendo las tres (3:00 p.m).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL DOCENTE SEMMA

José Manuel Tejada,

Director General

Lcda. Milagros Gilbert,
Subdirectora Admr. Finenciera

ACTA DE ADJUDIÇACION CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRAS DE VIDALIDAD COMPRA VENDIL RES NO FIDISSO DAFICM 2021 0013, PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE L'ABORATORIO